



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 169 DE 19

()

DIC. 10 1957

Por el cual se decreta la suspensión provisional de un empleado en ejercicio de su cargo.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Decrétase la suspensión provisional de DANIEL PEREZ APONTE en el ejercicio de sus funciones de Petrolizador al servicio de la Secretaría Municipal de Higiene, por haberse dictado contra él auto de detención, como sindicado del delito de asonada, según lo comunica el señor Juez 45 de Instrucción Criminal en oficio No. 15 de fecha 9 de los corrientes.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 10 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE